RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 13 Acta 70 Fecha 10-setiembre-2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 30/2020 PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA EL BANCO NACIONAL EL FOMENTO CASA MATRIZ Y OFICINAS PERIFÉRICAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 16 inserta en el Acta 57 de fecha 23 de julio de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó la modificación del Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2020, en el sentido de incluir la convocatoria, autorizar el llamado y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 30/2020 para el Servicio de Limpieza y Desinfección para el Banco Nacional el Fomento Casa Matriz y Oficinas Periféricas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; las ofertas físicas presentadas por las firmas SOLUCIÓN S.R.L., POTÍ S.A., MIMBI S.A., CEVIMA S.A. y CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 515/2020 de fecha 27 de abril de 2020; el informe CEO N° 50/2020 de fecha 8 de setiembre de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.D.O.C. N° 1.403/2020 de fecha 10 de setiembre de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO N° 50/2020 de fecha 8 de setiembre de 2020, recomienda adjudicar a la firma MIMBI S.A., la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 30/2020 para el Servicio de Limpieza y Desinfección para el Banco Nacional de Fomento Casa Matriz y Oficinas Periféricas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

SUBGERENCIA COPIA
OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTAL

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 30/2020 para el Servicio de Limpieza y Desinfección para el Banco Nacional de Fomento Casa Matriz y Oficinas Periféricas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad al informe CEO N° 50/2020 de fecha 8 de setiembre de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 30/2020 para la Servicio de Limpieza y Desinfección para el Banco Nacional el Fomento Casa Matriz y Oficinas Periféricas, a la firma MIMBI S.A. por un monto total de G. 8.199.999.984.- (guaraníes ocho mil ciento noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución Nº 16 inserta en el Acta 57 de fecha 23 de julio de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5º) Imputar el pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 30/2020 PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA EL BANCO NACIONAL EL FOMENTO CASA MATRIZ Y OFICINAS PERIFÉRICAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 6º) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARIO FLORENTIN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Faviani Devera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

ro

COPIA
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 13 Acta 70 Fecha 10-setiembre-2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 30/2020 PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA EL BANCO NACIONAL EL FOMENTO CASA MATRIZ Y OFICINAS PERIFÉRICAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

- **Oferente: MIMBI S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	76111501-001	Casa Matriz	Mes	UNIDAD	24	153.080.000	3.673.920.000
2	76111501-001	Oficinas Periféricas Sucursal Microcentro	Mes	UNIDAD	24	15.300.000	367.200.000
3	76111501-001	Oficinas Periféricas Edificio Ex Remmele	Mes	UNIDAD	24	17.360.000	416.640.000
4	76111501-001	Oficinas Periféricas: Edificio Central Financiero - Piso 5º, 6º, 11º, 13º	Mes	UNIDAD	24	25.820.000	619.680.000
5	76111501-001	Oficinas Periféricas: Edificio Aquiler Express - Piso 10º Oficina 100, 11º, 12º y 13º	Mes	UNIDAD	24	25.800.000	619.200.000
6	76111501-001	Oficinas Periféricas: Salón 25 de Mayo - Ex BBVA	Mes	UNIDAD	24	12.630.000	303.120.000
7	76111501-001	Local Guarderia TICEI - BNF	Mes	UNIDAD	24	12.630.000	303.120.000
8	76111501-001	Centro de Negocios - ARP (Mariano Roque Alonso)	Mes	UNIDAD	24	8.296.060	199.105.440
9	76111501-001	Instalaciones del BNF en Cambio Grande: Talleres, Imprenta, Archivo General, Deposito de Bienes de Uso, Deposito General	Mes	UNIDAD	24	18.200.000	436.800.000
10	76111501-001	Gerencia Departamental de Banca Personal	Mes	UNIDAD	24	41.500.000	996.000.000
11	76111501-001	Centro de Pagos del BNF (Lobby de Cajeros) y Centro de Atención del Cliente	Mes	UNIDAD	24	11.050.606	265.214.544
Precio Total: guaraníes ocho mil ciento noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)							**8.199.999.984**

COPIA
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

* * *